



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS, JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL. - HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN MARTIN DE PORRES R.L. en contra de HILDA MONTENEGRO BURGOS Y OTROS. (EXP. 460/2024), se señala SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE PARA EL DÍA VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025, a horas 10:00 A.M.

INMUEBLE A SUBASTARSE: (terreno y mejoras);

1. Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil, el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 56 de obrados, TERRENO, Local Comercial, Calle Harrison Z-este, Uv. - ed y M-b, Puesto 83, Planta Baja, Pasillo Oro S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 6 Mts², de propiedad de HILA MONTENEGRO BURGOS, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz , bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0086308.

BASE DEL REMATE: El mismo que se remata sobre el 80% la base de su valor pericial de fs. 94-102 de obrados en 103.399,76 Bs. (CIENTO TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 76/100 BOLIVIANOS.)

2. Se DISPONE por el Art. 416 Cód. Procesal Civil, el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 58 de obrados, TERRENO, Urbanización Banest, Barrio San Jaquin, Uv 195, Mza 35, Lote 13 S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 300 Mts², de propiedad de HILA MONTENEGRO BURGOS Y BEATRIZ MONTENEGRO BURGOS, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz , bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0158470.

BASE DEL REMATE: El mismo que se remata sobre el 80% la base de su valor pericial de fs. 80-93 de obrados en 585.117,40 Bs. (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE 4/100 BOLIVIANOS.)

MARTILLERO JUDICIAL: N° 7. DR. MIGUEL ANGEL EGUEZ ARISPE

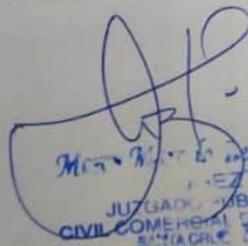
LUGAR DEL REMATE: Instalaciones del Juzgado Publico en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Warnes y Ñuflo de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.-

Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% Correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante cheque de Gerencia y/o Cheque Certificados a nombre del ÓRGANO JUDICIAL Dirección Administrativa Financiera "DAF".

Mediante el presente aviso se notifica a las personas y/o instituciones que tuvieren algún gravamen hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse. -

Así mismo a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.

Santa Cruz, 08 de julio de 2025.-


MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS
JUZGADO PÚBLICO N°8
CIVIL COMERCIAL DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ BOLIVIA